



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Delamata, Gabriela

De los estallidos provinciales a la generalización de las protestas en la Argentina : perspectiva y contexto en la significación de las nuevas protestas



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

p Delamata, G. (2003). *De los estallidos provinciales a la generalización de las nuevas protestas. perspectiva y contexto en la significación de las nuevas protestas. Revista de Ciencias Sociales 14, 151-173. Bernal, Argentina : Universidad Nacional del Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes*
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1291>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

De los “estallidos” provinciales a la generalización de las protestas en la Argentina. Perspectiva y contexto en la significación de las nuevas protestas

Gabriela Delamata*

From the provincials “break outs” to the generalization of the protests in Argentina. Perspective and context in the significance of the new protests

This article focuses in two analytical axis that help to give a meaning to the new forms of social protest that emerged in Argentina in the period 1990-2000. The first axis is temporal and allows us to understand the new modalities of social conflict against the background of a historical perspective centered on action. The second is built around the changes in the political system brought by advent of the Alianza, as the context of the generalization of protest in 2000 and 2001. In both dimensions the relations of social protest with the old, and the potentially new, citizenship features is emphasized.

1. Trabajo y protesta: quiebres y continuidades de una relación

Durante la década de 1990, la modalidad de la protesta laboral en la Argentina se transforma y se torna más compleja. Esta transformación y mayor complejidad del reclamo laboral encuentra sus cauces en tres procesos analítica y políticamente identificables. En primer lugar, el cambio de reglas económicas y su impacto sobre el sistema de relaciones laborales; en segundo lugar, las relaciones que el sindicalismo mantiene con el peronismo gobernante durante los años 1990, configurando una nueva estructura de incentivos y de límites a la acción colectiva; en tercer término, la constitución de nuevas reivindicaciones que pasan a conformar los ejes y formatos del reclamo laboral, poniendo en entredicho tanto el monopolio sindical de la representación como la representatividad del sistema político. En este trabajo, sólo haremos una breve síntesis

* Doctora en ciencias políticas, profesora-investigadora de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín. E.mail: gdelamat@unsam.edu.ar.

**Protesta
laboral**

de los dos primeros procesos para concentrarnos con más detalle en la aparición de nuevas formas de protesta.¹

Lo que denominamos “la modalidad” de la protesta laboral en la Argentina se refiere a un tipo histórico o tradicional de constitución de las demandas en torno del trabajo, ligado, por un lado, a la adquisición de la identidad política de los trabajadores, y por el otro, a la institucionalización de su acción dentro de los mecanismos de regulación y distribución del poder económico y social vigentes en la Argentina a partir de mediados del siglo pasado. Como es sabido, la identidad política de los trabajadores se constituyó históricamente a través del peronismo. Desde el proceso de transformación social que inició el peronismo a partir de 1945, la filiación política de los trabajadores mantuvo sus puntos de referencia en el conjunto de derechos laborales, sociales y gremiales que marcaron su ingreso a la política nacional. Asimismo, la acción reivindicativa laboral se insertó en unas reglas de juego que conferían al Estado un rol preponderante en las funciones de dirección económica y articulación social. Desde el punto de vista económico, se trataba del funcionamiento de una economía semicerrada, de industrialización sustitutiva, con regulación estatal de los mercados y la inflación como eje de la puja distributiva. Desde el punto de vista político, la configuración del sistema institucional había respondido a la propia incorporación de los sectores laborales en el Estado nacional, a través de sus organizaciones gremiales y el reconocimiento oficial prestado a la estructura sindical unificada, todo en el marco más amplio de una activación generalizada de la mayoría de los sectores sociales. Bajo esta fórmula institucional, los distintos sectores sociales y políticos canalizaban las distintas aspiraciones priorizando sus vínculos corporativos y nuevas reasignaciones de participación social eran negociadas con el Estado, mediante la supervisión de los acuerdos colectivos e intersectoriales y la intervención cíclica en la estructura de precios relativos. La huelga fabril con movilización pasó a constituir la forma “típica” de la acción reivindicativa laboral en demanda de derechos salariales, mejoras sociales y ventajas corporativas para los gremios peronistas.

La década de 1990 representa un momento de crisis de la

¹ Dejamos fuera del estudio del período el desenvolvimiento de la protesta dentro del campo sindical. La referencia a las transformaciones que en los 90 afectaron en distintos niveles al repertorio de la protesta laboral en la Argentina en las zonas de capitalismo industrial es, no obstante, necesaria para entender el contexto de emergencia y la politización de formas diferenciales de protesta afincadas en la relación salarial.

acción laboral tradicional. En términos generales, las políticas de control de la inflación, pago de la deuda pública y reducción del déficit fiscal, y las políticas de reforma estructural (desregulación de la economía, privatización de empresas públicas, apertura comercial y financiera), socavan las *bases sistémicas* de la protesta laboral tradicional. La acción de presionar y negociar con el Estado deja de ser un mecanismo *per se* eficiente para lograr cambios en la política económica y social, actualizar derechos o conseguir alzas salariales cuando el Estado se ha apartado de sus funciones regulatorias de la economía y de su misión distributiva.² Por su parte, los cambios en los marcos legislativos que introducen modalidades flexibles de contratación, la obligación de negociar mejoras salariales por productividad y la descentralización de los convenios colectivos, están destinados a institucionalizar formas de acción y negociación laboral propias del ámbito privado o mercantil.

Pero hay otra transformación del conjunto de las relaciones del trabajo, que se deriva de las mismas tendencias de la economía y que se produce en las *bases sociales* del reclamo laboral: objetivamente, el panorama social sobre el cual el sindicalismo deberá operar cada vez más a lo largo de los años 1990 va a estar marcado por una transformación profunda de la estructura ocupacional, producto de la desindustrialización y la privatización de empresas públicas, de las nuevas concentraciones de capital y el mayor poder de las empresas en el esquema. La evolución de la economía va a redundar en una fuerte reducción del mercado de trabajo, altos niveles de subocupación y empleo en negro, y una masa de trabajadores en activo particularmente signada por la heterogeneidad en materia de empleos, salarios y protecciones sociales.³

² El plan de estabilización económica conocido como “Convertibilidad”, que establecía un tipo de cambio fijo de \$1 = u\$s1 y el respaldo de la totalidad de la moneda nacional en circulación por una cantidad equivalente en dólares y oro en manos de BCRA, disponía también por ley la eliminación de la indexación de precios y todo tipo de contratos.

³ El nivel de desocupación alcanzó su pico histórico en 1995, cuando rozó el 18% de la población económicamente activa, bajando a 14% en 1999 y ampliándose en la actualidad al 24%. Al mismo tiempo, porcentajes similares fueron registrándose en los niveles de subocupación o ocupación en trabajos precarios (datos del INDEC, *Página 12*, 20/07/01), redoblando el impacto de la vulnerabilidad e incertidumbre laboral sobre los mecanismos de integración social y la relación clásica de la ciudadanía con el Estado. El aumento del desempleo ha sido a su vez el motor principal –junto con el derrumbe de las remuneraciones– del aumento de la pobreza y su profundización a mayores niveles de indigencia. Entre mayo de 1998 y abril de 2002, por ejemplo, la desocupación creció un 75%, la pobreza aumentó un 60% y la indigencia un 130%. A cifras actuales, el 49%

A esta segmentación interna dentro del colectivo de trabajadores ocupados, sobre todo en lo que se refiere a remuneraciones y beneficios sociales, va a contribuir además el propio perfil que adopta el sindicalismo con relación al peronismo gobernante, y que explica también la desarticulación de la protesta laboral tradicional *a lo largo de la extensión del colectivo laboral*. Los sindicatos reunidos en la mayoritaria Confederación General del Trabajo (CGT), participarán, durante la primera presidencia de Menem, de la política de desregulación del mercado laboral negociando con el gobierno la subordinación de la militancia a la estrategia reformista a cambio de preservar y fortalecer las garantías corporativas para sus organizaciones. En el marco de esta negociación, los sindicatos y la CGT obtendrán concesiones de parte del gobierno y sacarán ventajas organizacionales del proceso de reforma: activos estatales tangibles, fondos jubilatorios, participación en el mercado de obras sociales, acciones de empresas privatizadas para sus trabajadores.⁴

Rol sindical

Puede decirse entonces que, junto con la transformación sistémica de la modalidad del reclamo laboral y el desgaste que supone para la acción colectiva el disciplinamiento social impuesto por el incremento del desempleo y el empleo precario, presenciamos también una afectación profunda del rol de los sindicatos como referentes de la reivindicación laboral debido a la nueva posición económica y política que ostentan y que reserva la provisión de sus servicios ampliados a la proporción de los trabajadores sindicalizados que constituyen su base de representación.⁵

de la población del país es pobre –tomándose como referencia a familias que reciben ingresos inferiores a 598\$ y que no alcanzan a cubrir una canasta básica de bienes y servicios– (Fuente IDEP-CTA, mayo de 2002). En el segundo cordón del conurbano bonaerense, una zona especialmente significativa por tratarse de uno de los (ex) conglomerados de inserción industrial más importantes del país, la tasa de pobreza es del 67% y la de indigentes del 30% (ingresos familiares inferiores a 274\$); pero estos valores no son exclusivos y se constatan y/o superan en muchas provincias del interior (Consultora Equis con datos propios y del INDEC, mayo de 2002).

⁴ Véase, María Victoria Murillo, “La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem”, *Desarrollo Económico* N° 147, 1997; y Sebastián Etchemendy, “Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización”, *Desarrollo Económico* N° 160, 2001.

⁵ Los sindicatos que resistieron la política económica de Menem pertenecen mayoritariamente al *sector público* y optaron por la “salida”: ATE –estatales– y CTERA –docentes– junto con otros sindicatos se apartaron de la CGT y formaron la central disidente CTA (Central de Trabajadores Argentinos). Al mismo tiempo, muchos de sus dirigentes se fueron del peronismo y entraron a formar parte del FREPASO (Ricardo Gutiérrez, “La desindicalización del peronismo”, *Política y Gestión*, 2001, p. 110).

O, dicho de otra manera, el peronismo en su conjunto (la estructura partidaria y la “pata” sindical) va a mostrar durante la década de 1990 su declinación a sostener tanto material como simbólicamente la institución de la ciudadanía socio-laboral, ese vínculo entre relación asalariada y derechos que supuso el reconocimiento político de la clase trabajadora como fuerza social y el acceso a los derechos laborales, sociales y gremiales derivados de ese reconocimiento, que vertebró el proceso de integración social en la Argentina y otorgó su peculiaridad –el Estado como expresión legal y sistémica de la ciudadanía– al modelo de afiliación y cohesión ciudadana.⁶

El campo donde se van a instalar conflictos por la redefinición de los derechos de ciudadanía va a ser el de la precarización laboral y la desocupación. Aquí, las movilizaciones se van a emplazar por fuera de la red gremial, poniendo al mismo tiempo en crisis los mecanismos que, paralelamente a la institucionalidad de los derechos laborales y a la representación sindical, constituían estructuras alternativas o subsidiarias de integración social e identidad política de los sectores populares.

Son distinguibles dos formas novedosas de la protesta social en la década de 1990. La primera de ellas corresponde a los denominados “*estallidos sociales*” que se producen en algunas ciudades del interior a partir de 1993 en el contexto de la crisis financiera que aqueja a los estados provinciales. La segunda forma de protesta comprende a los “*cortes de ruta*”, que se suceden desde 1997 y están relacionados con el au-

Protesta social

⁶ La evolución de la protesta laboral sindical durante los 90 muestra las siguientes tendencias generales: una fuerte disminución de las huelgas sectoriales y de las huelgas generales –el presidente Alfonsín enfrenta 13 paros generales en 5 años y medio de gobierno, mientras que el presidente Menem enfrenta 9 paros generales en 10 años–; un desplazamiento del conflicto laboral desde el área industrial hacia el sector público (particularmente el sector público provincial, relacionado con la descentralización administrativa); y un cambio de eje del reclamo laboral desde el aumento salarial a la demanda por salarios impagos y contra los despidos y, en las huelgas generales, un desplazamiento del reclamo por aumentos salariales a la oposición a la política económica, laboral y social del gobierno y sus consecuencias sobre las condiciones de vida de los trabajadores. (Véase Nicolás Inígo Carrera y María Clelia Cotarelo, “Clase obrera y protesta social en la Argentina de los 90”, *Revista América Libre*, junio de 2001.) Como ha sido señalado muchas veces, el menemismo pudo liberalizar la economía y desembarazarse de instituciones históricas de corte universalista, reteniendo, no obstante, un apoyo popular tradicionalmente asociado con el peronismo. Como veremos, el agotamiento de estas últimas mediaciones estará en el origen constitutivo de nuevos campos de conflictividad entre los trabajadores precarizados del sector público y los desocupados.

mento y la generalización del desempleo en comunidades laborales muy afianzadas en distintas áreas urbanas del país.⁷

Una primera hipótesis general sobre el surgimiento de nuevas formas de protesta laboral en los años 1990 tiene que ver entonces con la modalidad y los tiempos de implementación del ajuste en el territorio nacional y su impacto sobre las poblaciones laborales. Pero esta hipótesis debe ser integrada, y por tanto mejorada, con otra referida a lo que podríamos llamar el agotamiento de las redes de seguridad laboral y de seguridad social que, junto con la estructura de regulaciones garantizada en la relación laboral sindical, constituían instituciones y anillos de protección social para los trabajadores en zonas urbanas de las provincias menos desarrolladas económica y socialmente, y en zonas industriales cuyas poblaciones compartían necesidades básicas insatisfechas en términos de infraestructura de servicios públicos y vivienda. Ambos sistemas institucionalizados de relaciones sociales, el empleo público provincial y la red “secundaria” de seguridad social, eran constitutivos también de la identidad política y social de esos mismos sectores.⁸

⁷ Esta distinción es realizada por Marina Farinetti sobre la base de ciertos rasgos fenoménicos y de *sentido* que son comunes a los casos reunidos en cada una de las categorías y que permiten definir *tipos históricos* de protesta. En razón de este doble criterio de discriminación (forma y sentido) no cualquier corte constituye un “corte de ruta”: los cortes de calles y de rutas que hacia fines de los 90 protagonizan productores agropecuarios, universitarios, trabajadores de un hospital, etc., son tácticas de lucha para intereses previamente definidos por la corporación o el sector. Aquí nos referimos a “cortes de ruta” que implican, por el contrario, un proceso de identificación en la acción, siendo la forma una dimensión constitutiva de ese proceso. Del mismo modo, la denominación “estallido” no remite aquí a fenómenos espasmódicos de comportamiento colectivo, como se derivaría de una interpretación literal, sino que atiende a un proceso de construcción de sentido de la acción. Véase Marina Farinetti y Gabriela Delamata, “Protestas violentas y oposición política. Un ensayo de interpretación”, Parte Primera, Ponencia al Seminario Transdisciplinario sobre Violencia, Centro Franco Argentino de Altos Estudios de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 29/06/1998.

⁸ Los vínculos clientelares y las redes tradicionales de poder y movilización electoral constituyen las bases de la organización partidaria del peronismo en las provincias periféricas (fuera de las metropolitanas Buenos Aires –provincia y distrito federal–, Santa Fe, Córdoba y Mendoza), donde el empleo público es uno de los principales recursos de intercambio. Por otro lado, las redes comunitarias de acción social y política ubicadas en los conglomerados laborales y habitacionales circundantes a las grandes ciudades y a los asentamientos industriales constituyen unidades de inserción territorial del peronismo en esas áreas, distinguibles, por su parte también, de la organización política sindical. En síntesis, la estructura institucional en donde el peronismo se insertó fue triple: el sistema de relaciones “clientelares” en las provincias periféricas, la orga-

**Los
estallidos
sociales**

En primer lugar, las directivas de ajuste fiscal a las administraciones provinciales, impulsadas por el gobierno nacional a partir de 1993, fueron un factor que precedió a la constitución de los llamados “estallidos”. Las provincias del interior del país habían sido “liberadas” durante los primeros años de la gestión Menem del ajuste del sector público que imperaba en la administración central y en las provincias más industrializadas y urbanizadas del país, como parte de la política de alianzas del peronismo gobernante con los gobiernos provinciales y los partidos provinciales que constituían sus apoyos.⁹ El momento de constitución de los llamados estallidos sociales va a estar precedido de anuncios de duros ajustes en el Estado provincial. Tales ajustes, dirigidos a “racionalizar” gastos y salarios en la estructura del Estado, se imponían además sobre administraciones que venían engrosando exponencialmente los montos de la deuda pública local y estaban inmersos en crisis políticas o institucionales de envergadura, debido a las mutuas acusaciones, entre la clase política local, de incompetencia administrativa y uso ilegal de los fondos públicos.¹⁰

La temporalidad y el emplazamiento del ajuste van a signar los tiempos de este tipo de protesta que involucraría la movilización callejera de una multitud de empleados públicos provinciales y/o municipales, acompañados de vastos sectores de la comunidad local, enardecidos frente al atraso en el pago de sus salarios, pidiendo por su empleo y su remuneración. En el “estallido” de Santiago del Estero (diciembre de 1993), sus protagonistas desarrollarían una poderosa violencia material y

nización de redes sociales y “unidades básicas” en los anillos industriales urbanos y la relación laboral sindical con presencia definitiva en la región metropolitana del país y poco impacto en las zonas periféricas. Esta estructura perduró más allá de los periodos en que el peronismo estuvo en el poder, como rasgos permanentes del sistema de integración social e institucional en el país.

⁹ Sobre el tema, Edward L. Gibson y Ernesto Calvo, “Electoral Coalitions and Market Reforms: Evidence from Argentina”, *Working Paper* N° 35, Universidad Torcuato Di Tella.

¹⁰ Durante el período 1989-1993, el apoyo político proveniente de la “coalición periférica” fue preservado por el gobierno central a través de dos vías: posponiendo recortes de empleo público en el sector público provincial y manteniendo flujos de subsidios desde el gobierno central a las cajas de los gobiernos provinciales. Las transferencias de recursos a las provincias tuvieron lugar a través de varios canales discrecionales e institucionalizados, incluyendo inversiones directas en empleos públicos, salud o educación, o a través de un mecanismo de redistribución regional que favorece a las provincias más pobres conocido como “coparticipación”, que establece un sistema automático para compartir impuestos recolectados a nivel federal, (Gibson y Calvo, cit., pp. 15 y 18.)

simbólica contra las sedes de los poderes del Estado provincial y los domicilios particulares de los funcionarios, bajo la denuncia y la acusación de corrupción generalizada dirigida a la clase política local. En la provincia de Corrientes (diciembre de 1999), los manifestantes cortarían el puente que une la capital de la provincia con la capital de Chaco, Resistencia, durante casi una semana, en protesta por los salarios impagos, los despidos en la administración pública y contra los funcionarios del gobierno provincial. En este caso, se combinaba la modalidad del “estallido” con el corte de ruta, registrándose también altos niveles de desocupación no vinculados con el empleo público (25,7% de la población económicamente activa en la provincia). En ambos casos, las manifestaciones terminaron con la intervención federal a las provincias. Pero las nuevas autoridades impuestas no incriminaron la protesta; en cambio, se valieron positivamente de su potencial, reconociendo en ella a la fuerza política que había contribuido a la remoción del gobierno anterior y su reemplazo por una nueva administración que “cumpla con sus obligaciones”.¹¹

Los cortes de rutas

Las movilizaciones con cortes de ruta aparecen en 1996 y 1997 en distintas localidades de provincias del interior: Neuquén, Jujuy y Salta. En los años posteriores, vuelven a producirse cortes a partir de la movilización de estas mismas poblaciones (es el caso de Tartagal y General Mosconi en Salta, que alcanza un pico de beligerancia y de violencia institucional en mayo de 2001), aparecen en otros puntos del país y se institucionalizan en localidades del conurbano bonaerense, como ocurre centralmente en el partido de La Matanza desde el año 2000. En los distintos casos, los cortes de ruta eran protagonizados por desempleados que, articulándose con otros sectores del entramado de relaciones sociales y económicas locales (comerciantes, productores, trabajadores precarizados, organizaciones sociales y vecinos de la comunidad, familias, mujeres, niños, jóvenes y jubilados), reclamaban puestos de trabajo, instalación de empresas, subsidios para

¹¹ Javier Auyero relata y analiza los acontecimientos de Santiago del Estero y Corrientes en “Los estallidos en provincia: globalización y conflictos sociales”, *Punto de Vista* N° 67, agosto 2000. Otros “estallidos” se produjeron en Jujuy entre 1993 y 1995, en San Juan, Córdoba y Río Negro durante 1995. Cabe anotar que en algunos de estos casos y en grado creciente en las manifestaciones posteriores, el (sentido del) estallido y el (sentido del) corte se combinarían como las dos caras de la misma moneda o protesta: la rebelión contra la dirigencia política local y el reclamo sin mediaciones dirigido al gobierno nacional y sus representantes provinciales en el acontecimiento del corte. Por esto, bien puede apreciarse al “santiagueñazo” como único “caso puro” de “estallido”.

desocupados y facilidades en el pago de impuestos. En el corte, los manifestantes interponían el derecho a ser escuchados por las autoridades estatales nacionales y representantes provinciales, rechazando al mismo tiempo la participación de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales en la mediación del reclamo.¹²

El trasfondo socioeconómico de la acción colectiva de los “piqueteros” es la situación de alto y generalizado desempleo que comienza a afectar a ciudades del interior del país, como consecuencia del cierre de empresas o la reducción de sus plantillas de trabajadores. Se trata de zonas de residencia históricamente constituidas como comunidades laborales en torno de esos emprendimientos productivos, donde las inserciones ocupacionales diversas y los beneficios sociales de la población estaban directa o indirectamente asegurados por la relación laboral con la empresa (el caso de YPF en Cutral-Có, y Plaza Huincul [Neuquén] y Tartagal y Gral. Mosconi [Salta]), o subsidiariamente por la propia red de seguridad comunitaria, que funcionaba como contención social para los trabajadores temporariamente expulsados del mercado laboral y como proveedora de las necesidades insatisfechas de servicios públicos y estructuras habitacionales (el caso de localidades del conurbano bonaerense, particularmente del segundo cordón industrial). El agotamiento de los recursos obtenidos y generados con la privatización (las indemnizaciones por despido y la proliferación del trabajo por cuenta propia) y la fractura de los mecanismos últimos de seguridad social en los asentamientos carenciados, cuya capacidad de supervivencia a lo largo de los años 1990 contribuiría a explicar justamente el apoyo popular al menemismo entre los sectores miembros de esas zonas,¹³ aparecen a finales de la década diezmados por los propios efectos de la política económica glo-

**Los
“piqueteros”**

¹² El punto central en cuanto a la participación de las organizaciones sindicales preexistentes es que, aun cuando tuvieran alguna presencia en la protesta –el caso de los sindicatos del sector público–, las decisiones sobre el curso de la movilización y las reivindicaciones emanaban como resultado de la asamblea de participantes, con independencia del parecer gremial.

¹³ En un texto de 1995, Sidicaro planteaba que “en contra de las explicaciones simplificadoras puede afirmarse que un porcentaje alto de los individuos pertenecientes a los sectores populares votan por el menemismo porque la coacción, en sentido durkheiminiano, del medio social al que pertenecen los lleva a mantener la aceptación de un conjunto de representaciones sociales peronistas, que cubren temáticas más amplias y permanentes que las afinidades con determinados candidatos y que remiten a la vez a la *lealtad* al tejido social del que participan y a su historia política y social en tanto sectores populares [...] Ello no obsta para que se

Las manzaneras

bal, y ello no puede sino tener consecuencias también sobre la lealtad política e histórica de estos sectores.

Con la desaparición del trabajo asalariado y el empobrecimiento de la población, toda la trama del bienestar que vinculaba la economía local con el trabajo formal se desmorona. La implementación de programas sociales, allí donde los hubo durante los últimos años –paradigmáticamente, el conurbano bonaerense, donde el gobierno provincial puso en marcha el Plan Vida de reparto de alimentos y la red de las “manzaneras” para su distribución–, proveyó de recursos para paliar las necesidades básicas de supervivencia de la población afectada y condujo a una sobrerrepresentación en el esquema de los mediadores políticos.¹⁴ No obstante, el debilitamiento o la ausencia de recursos económicos provenientes de los gobiernos provinciales y municipales amenaza con la completa destitución de las comunidades locales de los beneficios de la asistencia pública y el resquebrajamiento de los lazos y lealtades vinculados con la provisión de esos recursos. En este entramado de *welfare*, los mediadores políticos (las unidades básicas, los referentes políticos y los “punteros” del partido) eran constitutivos de un vínculo más amplio entre la comunidad local y el Estado que daba sentido a identidades y expectativas compartidas entre el mundo local y la comunidad nacional: el trabajo, el Estado, el partido y la movilidad social.¹⁵

Como sucede, según hemos visto anteriormente, con los estallidos *de los contratos* a través de los cuales se intercambian apoyos políticos por empleos y recursos públicos en los estados provinciales, en el caso de los piquetes es esta articulación

mantenga o progrese electoralmente un peronismo que institucionalice los intercambios clientelistas en zonas del espacio regional moderno, pero carenciadas y le solucione a los sectores populares que habitan en ellas problemas de infraestructura edilicia o de provisión de protección de la salud o de educación formal. El sentido de ese tipo de políticas y la decodificación peronista que las mismas podrían tener para los sectores populares surgiría, siguiendo la conceptualización empleada, del tejido social que creó vínculos relativamente consistentes en los sujetos que se movilizaron por, o esperaron socialmente, la solución de esas carencias” (Ricardo Sidicaro, “Poder político, liberalismo económico y sectores populares en la Argentina 1989-1995”, en A. Borón. M. Mora y Araujo, J. Nun, J. C. Portantiero y R. Sidicaro, *Peronismo y menemismo. Avatares del populismo en la Argentina*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1995, pp. 151 y 155).

¹⁴ Javier Auyero, *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*, Buenos Aires, Manantial, 2001, cap. 3.

¹⁵ Sobre el particular, Steven Levitsky, “Crisis, party adaptation and regime stability in Argentina. The case of peronism, 1989-1995”, *Party Politics* N° 4, 1998. Y Javier Auyero, 2001.

del universo laboral “carenciado” con el mundo estatal la *que se corta* en el potencial simbólico que desarrolla la protesta. Ambos tipos de protesta comunican la crisis de redes de integración sociopolítica propias de un modelo institucional de relaciones entre economía y sociedad actualmente sujeto a una profunda transformación sistémica. Pero sólo en el caso de los movimientos de piqueteros, la reducción de expectativas de acción en el anterior esquema integrador revierte en la constitución de un reclamo de derechos.

Las manifestaciones tipificadas como estallidos provinciales hacen pública la transgresión del pacto por parte de los gobernantes provinciales y exigen su debido cumplimiento, su restauración.¹⁶ Los manifestantes en la ruta denuncian el abuso de las relaciones políticas institucionalizadas por parte de los dirigentes locales y los punteros partidarios¹⁷ y se dirigen al Estado nacional solicitando su inserción al mismo. Desde los

¹⁶ Marina Farinetti resalta el sentido restaurador del pacto o contrato por parte de los manifestantes en la rebelión de Santiago: “el sentido restaurador no dejó de afirmarse a pesar de algunos esfuerzos de la clase dirigente local para ‘nacionalizar’ el conflicto. Mientras que ésta solía colocarse en el contexto de una discusión más amplia acerca de la viabilidad de las reformas de mercado exigidas por el gobierno nacional a las provincias, el conflicto quedaba confinado al espacio local, entendido como el espacio ‘natural’ de la política. Es así que la acción se consumió en la exorcización del mal (los políticos corruptos y ladrones) y se puntualizó en el pago de los salarios atrasados”; Farinetti, cit. p. 3.

¹⁷ A partir de 1997 el gobierno nacional puso en marcha una serie de planes de empleo para desocupados consistentes en la entrega de una suma fija por la realización de tareas en la comunidad del beneficiario. Desde entonces, la demanda de “los piqueteros” con relación a los planes ha sido, además de requerir la firma de convenios que garantizaran nuevas entregas, cortar las redes del clientelismo político (desde solicitar la confección de padrones de beneficiarios por municipio, pasando por la toma de decisión por la asamblea de desocupados acerca de cómo repartir lo conseguido, hasta el control de la adjudicación de los planes). En junio de 2001, en un contexto de fuertes críticas emanadas desde el gobierno hacia los piqueteros, a quienes acusaban de manejo discrecional de los planes de empleo, la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación realizó un estudio del cual surge que los piquetes permiten localizar las necesidades de manera directa y así quebrar la vía del clientelismo político, mediante la distribución de los planes. Este estudio constata tres modos de acceso a los planes: 1) un 26% se anotó en algunas de las sedes del programa; 2) un 25% obtuvo el beneficio a través de un movimiento de desocupados o mediante la participación en un piquete; 3) el resto de los entrevistados se anotaron en la municipalidad. Asimismo se constata que todos los beneficiarios necesitan de la ayuda estatal: el 81,8% manifestó tener como único empleo el plan entregado por el gobierno, mientras que el 18,2% restante manifestó como ocupación complementaria las “chan-gas”; el 80,6% de los hogares beneficiarios están, con la ayuda, por debajo del umbral de pobreza, mientras que un 31,3% del total de los beneficiarios reside en hogares ubicados por debajo de la línea de indigencia. “Es-

primeros cortes en las provincias del interior del país a la organización nacional de desocupados, la repolitización de la identidad de ciudadanía entre los trabajadores sin empleo ha sido un rasgo constitutivo de los distintos movimientos, si bien su significado se fue transformando y desarrollando en el curso de las acciones colectivas y la actividad organizativa: desde el “derecho a tener derechos” presente en las apelaciones de una cierta presencia de las comunidades “perdidas” del interior como interlocutores legítimos en el Estado, hasta el reclamo más reciente de una mínima ciudadanía social y universal garantizada.¹⁸

En términos globales, los dos tipos de protesta emergentes comparten dos rasgos sustantivos. En primer término, son protestas laborales. Si bien es cierto que el carácter de sus *demandas puntuales* (pago de salarios, Planes Trabajar y emprendimientos productivos) ha sido defensivo y prioritario

tudio sobre focalización, recepción y satisfacción con programas de empleo”, Secretaría de Empleo, Ministerio de Trabajo. El estudio fue realizado entre el 20 y el 28 de mayo de 2001 a partir de un relevamiento entre 1214 beneficiarios de planes de empleo de Capital Federal, la localidad bonaerense de Moreno, la capital cordobesa y la ciudad de esa misma provincia Cruz del Eje y el departamento salteño de General San Martín. Esta síntesis del estudio está en *Página 12*, 20/08/01.

¹⁸ A partir de mediados de 2000, distintos grupos comprometidos en los cortes provinciales se movilizan conjuntamente y participan de marchas federales por el trabajo y contra la pobreza, compartiendo estas reivindicaciones con el Frente Nacional contra la Pobreza (FRENAPO), organización que reúne a integrantes de un alto número de organizaciones empresariales, de trabajadores, de derechos humanos, religiosas, políticas, culturales, universitarias, etc. y donde destacan representantes de la CTA. La proyección nacional del movimiento se institucionaliza a partir de julio de 2001, con la creación del Movimiento Nacional de Desocupados en un congreso que reúne a dos mil delegados de todo el país y sienta las reglas disciplinarias y de coordinación del movimiento junto con los reclamos básicos de “vivienda digna, trabajo y el derecho a peticionar ante las autoridades”. A fines de 2001, el movimiento se comprometió buscando la puesta en marcha de una consulta popular con el propósito de que la población opinara sobre la necesidad de crear un seguro de empleo y formación de 380\$ para todos los jefes y jefas de hogar desocupados y una asignación universal de 60\$ por hijo menor de 18 años, más una asignación de 150\$ a todas las personas en edad jubilatoria sin cobertura previsional. La consulta fue realizada por el FRENAPO entre los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2001 mediante elección libre y voluntaria y tuvo un éxito contundente. El 3 de abril de 2002 el gobierno nacional lanzaba el Plan Jefas y Jefes de Hogar, bajo el rótulo de “derecho familiar de inclusión social” dirigido a las familias con hijos menores de 18 años o mujeres embarazadas sin trabajo ni ingresos y consistente en un monto de 150\$ mensuales a cambio de la realización de tareas comunitarias, laborales o de capacitación. Se disponía a la inscripción de los beneficiarios que cumplieran con los requisitos en los municipios y a la realización de los pagos

con las necesidades vitales básicas, no lo es menos que un eje fundamental del reclamo lo constituyen la relación salarial y el derecho a trabajar, a través de la solicitud y/o la defensa de la condición y los derechos derivados del trabajo. A lo largo de los años 1990 hubo, por tanto, un fuerte resurgimiento de la protesta laboral, que complejizó y complicó a la protesta sindical, contra la política económica del gobierno.

En segundo término, son protestas contra el sistema político que procesó el ajuste estructural. El fuerte contenido “antipolítico” de las protestas, de denuncia y repudio de los sistemas políticos locales en los estallidos, y de rechazo a los partidos y las organizaciones o “burocracias” sindicales en el orden nacional en los cortes y protestas del movimiento de desocupados, enuncia la crisis del lazo representativo entre gobernados y gobernantes, constitutivo del sistema institucional de la postransición democrática en la Argentina.

La “anti-política”

mensuales a través de las sucursales bancarias de todo el país. Asimismo, se disponía el control en la adjudicación de los planes por los consejos consultivos de cada localidad, integrados por representantes de los trabajadores, los empresarios, las organizaciones sociales y confesionales, organizaciones de trabajadores desocupados y por los distintos niveles del gobierno. Se instaba a la población a no aceptar “gestores ni intermediarios” y se preveían severas penalizaciones para aquellos funcionarios y particulares que infringieran las normas que rigen el derecho. Más allá de que su efectivización posterior se tradujo en la distribución, con dudosa transparencia entre las esferas oficiales, de 150 LECOP (bonos del Estado que hacen frente a obligaciones fiscales, sin la emisión de pesos) dentro de un número restrictivo de beneficiarios, el subsidio actual constituye un paso en la institucionalización del proceso de constitución colectiva del reclamo de un derecho mínimo de inclusión social. Como contrapropuesta a este proceso de unificación del movimiento y búsqueda de una ciudadanía básica garantizada por el Estado, sendas fracciones más radicales entre el movimiento de trabajadores desocupados (una ligada a partidos políticos de izquierda, que reivindica una salida política de conjunto para la clase obrera; y otra que se reconoce autónoma del Estado y los partidos políticos), se constituyeron como bloques alternativos, aun cuando en sus movilizaciones reclamen al gobierno planes de empleo y de alimentación: el Bloque Nacional Piquetero, integrado por el Polo Obrero (dependiente del trotskista Partido Obrero), el Movimiento Territorial de Liberación (vinculado con el PC), el Movimiento Independiente de Jubilados y Pensionistas (que realiza alianzas con la CGT disidente) y el Movimiento Teresa Rodríguez (del ex dirigente del ERP R. Martino y afín a Madres de Plaza de Mayo); y la Coordinadora Anibal Verón, que reúne a distintos MTDs y CTFs (coordinadoras de trabajadores desocupados), algunos de los cuales están vinculados en sus orígenes con comunidades eclesiales de base, y realizan un trabajo sistemático de educación popular y de talleres productivos con miras a independizarse de los planes de trabajo. La fractura quedó de manifiesto, como en ninguna otra oportunidad, cuando los representantes de FTV-CTA y CCC se reunieron con el gobierno el 15 de enero de 2002 con el objetivo de convocar a jornadas de concertación.

Sobre el particular, cabe apuntar que la política que la protesta construye como objeto de su denuncia venía atravesando un proceso de fuerte mutación, algunos de cuyos rasgos pueden rastrearse incluso desde mediados de los años 1980. Pero específicamente, durante los años de Menen en la presidencia, la política se desvinculó de los procesos de crisis social disparados por el aumento del desempleo y la pobreza, evitando la construcción de nuevas identidades colectivas que los abarcaran y restringiendo sus intervenciones en este sentido al suministro de acotados planes sociales para cubrir necesidades mínimas. En términos más generales de la relación entre política y sociedad, la política se replegó sobre liderazgos que rehuían de producir vínculos sociales y organización colectiva y limitaban la comunicación al aprovechamiento autointeresado de estructuras clientelísticas preexistentes. Por último, la política se llenó de secretismo, de acuerdos arcanos al público en general y realizados fuera de los mecanismos constitucionales de los poderes del Estado.

El gobierno de la Alianza, que asume a finales de 1999 y es abortado a fines del 2001, comparte objetivamente todas las características atribuidas al proceso antedicho de mutación de la política. Sin embargo, es en el marco de su acción de gobierno cuando la protesta se fortalece y se multiplica, recorriendo múltiples espacios de exclusión social desde sectores diversos. Si linealmente (objetivamente) puede dibujarse una continuidad entre la política de la Alianza y la política menemista, como si aquella fuera el momento ulterior de un derrotero que se inicia una década antes, desde el punto de vista de las *subjetividades* políticas, debe subrayarse una ruptura. Y es esta ruptura, dada por la estrategia política de distinción de la Alianza, la que actúa como contexto para las acciones colectivas que entre el año 2000 y 2002 impugnarán creciente y extendidamente a la política.¹⁹

¹⁹ En el plano de la acción institucionalizada, el denominado “voto bronca” de las elecciones nacionales legislativas, celebradas el 14 de octubre del año 2001, fue el rasgo más sobresaliente de la protesta política: los votos en blanco e impugnados llegaron a un 15% para senadores y a un 26% para diputados. La gran perdedora fue la Alianza, que de lograr casi 9 millones de votos en 1999, en estas elecciones no llegó a cosechar los 2 millones de votos, lo cual significa una caída del 500%. Pero al justicialismo no le fue mejor: aunque ganó las elecciones, perdió más de 4 millones de votos respecto de 1999 (CEOP, 16/10/01).

2. La revalorización de las reglas institucionales como estructura de oportunidad para la profundización de la voz y la generalización de la protesta

Como es de público conocimiento, la orientación que alentó la Alianza no consistió en un cambio del proyecto de país. Más bien se indicaba desde sus afluentes orgánicos que debían morigerarse todas las expectativas de transformación económica y social. Si hubo una promesa que sostuvo la constitución de esa fuerza contramayoritaria que fue hacia 1999, ella se erigió en cambio contra las otras “recaídas” de la política atribuidas por la propia Alianza al “modelo menemista”: el decisionismo personalista y el secretismo sin ningún control. Y debe entenderse tal promesa, no sólo por la valía performativa del acto que, como toda propuesta electoral, estaba obligada a producir, sino, fundamentalmente, por la eficacia social de las prácticas a través de las cuales la fuerza opositora al menemismo se había ido constituyendo a lo largo de los años 1990, interpelando las inquietudes de cada vez más *amplios sectores de la población*. La lucha contra la corrupción y la recomposición del Estado de derecho: estas representaciones habían tenido y tuvieron un fuerte poder simbólico en la sociedad argentina de los últimos diez años. La política gustaba mirarse desde este juicio sobre la política.

Las elecciones de 1999 no sólo o ni siquiera conllevaban al cambio de gobierno. Se abría con ellas un “período” signado por una alteración sustantiva del espacio público, esto es, de las reglas y los actores que participan en la política. La opción ganadora buscaba promover el funcionamiento de las instituciones de la democracia representativa contra la ascendencia de los liderazgos asociados con la arbitrariedad y el secretismo; se proponía restituir una comunidad de habla donde todos pudieran ejercer su derecho a la voz aun cuando esa participación se encauzara hacia los procedimientos institucionales del régimen político (el Parlamento y la Justicia). La Alianza se identificaba con una nueva forma de gobierno basada en la regeneración del espacio (político) público.

El transcurrir de sus días de gobierno hizo más y más evidente, no obstante, no sólo que las instituciones del Estado no gobernaban las dinámicas del proceso económico y político interno, sino que las decisiones de gobierno eludían el debate parlamentario y que las voces que se alzaban desde distintos sectores de la sociedad no constituían para el elenco gubernamental ninguna palabra autorizada a ser parte del *público* y entablar diálogos con el gobierno. Efecto cruzado, por un lado,

de la acción directa tanto de los actores del mercado como de la protesta callejera, y por otro y sobre todo, de un elenco gubernamental que reducía (el entendimiento de) la política a la acción de intereses sectoriales actuando en forma directa, el espacio ciudadano de referencia devino un “lugar” totalmente idealizado. El nivel de autorreferencialidad alcanzado por las decisiones políticas fue realmente inédito. Tales determinaciones no sólo se separaban con relación a los procesos sociales que marcaban la realidad del país, sino también con respecto a la propia representación que la fuerza gobernante se había hecho de la política y que constituía el referente *interno* de la *etapa* que con ella se abría. Finalmente, la política quedó desprovista de vinculaciones ciertas con las reglas constitucionales que actúan poniendo severos límites a los partidarios del orden, como ocurrió con el incremento de la actividad represiva en las protestas provinciales a partir de los acontecimientos de Corrientes en 1999 y como se puso de manifiesto con la implantación del estado de sitio y la respuesta cívica inmediata posterior el pasado diciembre.²⁰

Como lo han puntualizado algunos teóricos de los movimientos sociales, los ciclos de movilización –de intensificación de los conflictos y difusión de la acción colectiva– se relacionan con estructuras de oportunidad política para ampliar los límites de la protesta (Tarrow, 1997).²¹ En nuestro caso, la expe-

²⁰ Si bien las estrategias del gobierno con relación a las protestas siguieron en la dirección de la anterior administración, creció el número de los enfrentamientos violentos y la intensidad de los conflictos. La mayor visibilidad y menor tolerancia social hacia las acciones del gobierno aliancista están relacionadas nuevamente con la distinción que esa fuerza política buscaba operar frente a la etapa menenista: preservar el interés público o general, la convivencia común dentro de la ley contra cualquier defensa particularista de intereses. Sin embargo, sus estrategias oscilaron entre la deslegitimación y represión de la protesta y el acercamiento a los grupos demandantes basado en la atribución de un carácter particularista a sus reclamos; desde esta última perspectiva es que el gobierno accedió a negociar con los “piqueteros” la entrega y/o garantía de planes de trabajo. Por su parte, la contestación cívica de la población a la declaración de estado de sitio formulada por el presidente De la Rúa, el 20 de diciembre de 2001, calificándolo como un “exabrupto”, como un “fuera de lugar”, da cuenta cabal de esta falta de correspondencia entre una estrategia *pública* de respuesta a una situación especialmente crítica y conflictiva y un acto de pura fuerza.

²¹ Tarrow define un *ciclo de protesta* como una fase de intensificación de los conflictos y de la confrontación, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados, un ritmo de innovación acelerada en las formas de confrontación, marcos nuevos o transformados para la acción colectiva, una combinación de participación organizada y no organizada y unas secuencias de

riencia social de la Alianza, medida como la distancia entre ese espacio público potencial que marcaba la restitución de la ciudadanía republicana al (control del) gobierno y el espacio real que ocupó, puede ser pensada bajo esos conceptos, como la estructura de oportunidad, primero, para el recrudecimiento y la extensión de las movilizaciones con cortes de calles y rutas, y luego para la generalización de las protestas centradas en el rechazo a la política.

La difusión de las acciones piqueteras desde fines de 1999 y la difusión del corte como forma de expresión para reclamos corporativos y sectoriales diversos (agropecuarios, educación, salud, etc.), cierra un período marcado por acciones temporarias y acotadas de resistencia a las políticas económicas y abre un nuevo ciclo de protesta a partir de la brecha abierta por el cambio institucional que implicaba el advenimiento de la Alianza al gobierno. A partir de la apertura potencial del sistema político, la “realidad” social puede ser construida en términos de oportunidad para el uso de la voz²² y la generalización de esta nueva representación sobre los lugares de la soberanía, mediante la multiplicación de las voces que buscan hacerse oír.²³

Que el problema que enfrentaba el gobierno, más allá de sus medidas económicas y sus planes sociales específicos, era de fractura del sistema político, fue advertido en su propio seno, al alertarse sobre los costes colectivos que sobrevendrían a una estrategia de acercamiento a los piquetes basada en la acción directa o en la identificación de los reclamos como intereses

Fractura del sistema político

interacción intensificada entre disidentes y autoridades que puede terminar en la reforma, la represión y, a veces, la revolución. La *estructura de oportunidad política* refiere a los cambios operados en la *estructura institucional o en las relaciones de poder*, así como a la capacidad y disposición del Estado para la represión, que tornarían al sistema político en vulnerable para la emergencia de un movimiento social. Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid, 1997, pp. 21 y 264.

²² Albert Hirschman, *Salida, voz y lealtad*, México, FCE, 1977.

²³ Por supuesto que la baja capacidad del gobierno para construir orden junto con la depresión económica y el aumento del desempleo y la pobreza constituyen datos de vital importancia para entender la conflictividad social. No obstante, cualquier perspectiva que vaya más allá de considerar los fenómenos de acción colectiva como comportamientos *reactivos* a cambios que les afectan, y entender su desarrollo como el resultado de un cálculo de fuerzas relativas, debe contestar a la pregunta de por qué intereses definidos en procesos de identificación previos *optan por el uso continuado de la voz* y por qué *el uso de la voz*, más que los contenidos particulares de los reclamos, se convierte en el hecho político del momento.

acotados de los grupos que protestaban. Antes, el “derecho a peticionar a las autoridades” se había instituido como fundamento a la acción de cortar las rutas: en cada corte del interior del país este reclamo era el que habilitaba a los reclamos posteriores (de planes de trabajo, subsidios, fuentes de trabajo) como primer derecho o “derecho a tener derechos”; fue el reclamo que sirvió de base a la organización nacional de desocupados en su primer congreso de julio de 2001 y constituyó, asimismo, la principal fuente de tensiones con el gobierno de la Alianza. Tras su arribo al Ministerio de Desarrollo Social, la irrupción del ministro Cafiero en el corte de la ruta nacional 34 en la provincia de Salta, cuando aún continuaba la tensión del enfrentamiento con las fuerzas de seguridad, es acompañada de las siguientes palabras:

“Ya anoche les dije que la protesta está bien si hay debajo una causa que la haga legítima y que nadie tiene derecho en un Estado democrático a decirle a otro que no puede peticionar por un derecho ausente. El método creo que hoy produce una fractura en la sociedad y a veces genera una situación de lucha de pobres contra pobres; eso está muy bien comprendido en Mosconi, por eso creo que hay una revisión del método para no volver a generar situaciones hacia adentro de la comunidad que la debiliten o que no le permitan tener unidad. Anoche encontramos los puntos básicos para que la comunidad trabaje junta, los que estuvieron o no en el piquete”.²⁴

3. Protesta y política hoy: nuevas y viejas ciudadanías

En diciembre de 2001 aparecen nuevos actores de la protesta social: la acción concertada de los ahorristas que protestan por la devolución de sus devaluadas acreencias bajo custodia de los bancos,²⁵ y las asambleas barriales.

En un momento inicial, el primer tipo de protesta convirtió en un hecho público la posición social adquirida por un sector

**La protesta
de los
“ahorristas”**

²⁴ *La Nación*, 24/06/01.

²⁵ Comprende los “escraches” a los bancos, que los ahorristas definían como culpables de la situación de privación, acusándolos de “ladrones”, pidiendo que “devuelvan nuestros dólares” y ejerciendo, en algunos casos, acciones violentas contra los edificios de varias sucursales; las movilizaciones al Congreso de la Nación y el Palacio de Justicia y la presentación de amparos judiciales individuales y colectivos.

de las heterogéneas “clases medias”, que fue beneficiario del modelo de la convertibilidad en términos de su inserción laboral dinámica y del aprovechamiento de la estabilidad de precios y la paridad cambiaría con el dólar. Esta posición no es llanamente económica, no obstante, sino el resultado de su relación con el modelo de la *ciudadanía del consumidor*, modelo que constituyó el único relato comprehensivo y mítico acerca de las nuevas relaciones sociales capaces de hilvanarse y articularse con la sociedad de mercado.²⁶ El modelo dictaminaba que la integración de los individuos a la sociedad se lograba por vía de la economía, a través de la participación en las oportunidades del consumo y la masificación crediticia. La constitución de la protesta de los ahorristas, damnificados por el sistema financiero y el colapso de la convertibilidad, alude a la destitución de esta identidad social, que ya no puede confirmarse en la pertenencia a la red y cadena de consumos, al mismo tiempo que la desplaza sobre otro eje de identidad: la demanda al Estado para que asuma los compromisos contraídos en las leyes.²⁷ El lema bajo el cual 10.000 ahorristas organizados se manifestaron desde el Congreso hasta Tribunales el día 17 de junio de este año, resume el sentido y el dispositivo para sus expectativas: “en defensa del derecho de propiedad y en defensa del orden institucional”.²⁸

Las asambleas barriales constituyen el desarrollo de novedosas formas de acción y organización colectiva desafiantes de las formas institucionales de la política. Pero se relacionan también con el quiebre de otro de los modelos de ciudadanía que había sido definitorio en la reconstrucción democrática en la Argentina. Dejando para unas líneas más abajo una mención a su productividad política, la dimensión de fuerte rechazo a los dirigentes partidarios y en general a toda la

²⁶ También es cierto que confluyen en la protesta otros sectores sociales cuyo modelo de integración y ascenso social está tradicionalmente vinculado con el ahorro. Con excepción, quizá, de los “nuevos pobres” que recurrieron a los bancos buscando protección frente a la contingencia, el rasgo sobresaliente de los 90 fue una actitud generalizada, entre los sectores económicamente integrados, de aquiescencia prestada a un modelo de integración mediante la exclusión de debates que conllevaran “correcciones” al mismo, en el sentido de una cierta universalización de intereses y recreación de derechos.

²⁷ En un sentido general, todas las protestas del período constituyen un reclamo de vigencia de la ley. En un sentido más acotado, el pedido de justicia que realizan los ahorristas coloca a este tipo de protesta muy cerca del sentido social de los estallidos. En ambos casos, la demanda de justicia es reclamo de una legalidad “anterior” (“que se cumpla *lo que dice la ley*”), sin discusión, en principio, del vínculo con un orden sociopolítico y económico más amplio donde esa legalidad se inserta.

²⁸ Véase *Página/12*, 12/06/2002 y 18/06/02.

dirigencia política, presente en las asambleas, representa una deslegitimación profunda de la representación como fórmula de construcción del poder soberano sobre *bases autónomas*. La ciudadanía política, tal como la conocimos en la Argentina vertebrada en los vínculos con los partidos mayoritarios radical y justicialista, que entra crecientemente en crisis durante los últimos años bajo la forma de promesas incumplidas de la política, encuentra en las asambleas su crisis más radical, en tanto crisis *transformadora* de las formas de la política.

En conjunto, y en la perspectiva histórica de los últimos diez años, por lo menos, de política en la Argentina, los tres modelos de la ciudadanía que habían sido partes constitutivas del engranaje de integración institucional se encuentran hoy quebrados: el modelo de la ciudadanía social, con su doble dimensión de derechos laborales sindicales y de relaciones clientelares y protección social subsidiaria en los márgenes de la estructura social; el modelo de la ciudadanía política, basado en las mediaciones y la integración a través del sistema político; y finalmente el modelo de la ciudadanía económica, en sus visiones de más antiguo y de más corto aliento.

Frente a ello, ¿cuáles son los nuevos significados de la ciudadanía que se articulan en las protestas?

En primer lugar, se debe mencionar la activación de una nueva demanda de ciudadanía social en el movimiento de desocupados que se fue desarrollando e institucionalizando junto con otras organizaciones participantes en la propuesta (CTA y FRENAPO). En términos del largo plazo histórico, esto supone una alteración del significado tradicional de la ciudadanía social y por tanto una transformación institucional de los mecanismos de integración social en el actual marco de repolitización de la identidad: desde “el trabajador es un ciudadano”, correspondiente al contexto reivindicativo de pleno empleo, a “el ciudadano, en cuanto tal, es un trabajador”, presente en los reclamos de creación de un salario de ciudadanía que desvincula esta condición de la participación actual en el mercado laboral, pero considera al trabajo (y la dignidad por el trabajo) un derecho de los integrantes de la comunidad. Recientemente, la fracción más importante del movimiento se ha constituido como interlocutor en el diseño de una política pública de inserción universal y como parte contralor en su implementación.²⁹

En segundo lugar, hay que considerar el sentido de lo polí-

²⁹ Aquí hay que destacar dos aspectos de la constitución del movimiento de desocupados como actor de la política pública que culmina en su capacidad de negociación: que la representación del movimiento es

**Asambleas
barriales**

tico en las asambleas barriales. Como su nombre lo indica, las asambleas tienen un emplazamiento acotado a ciertos barrios, que están además localizados en Capital Federal, algunas localidades del conurbano y unas pocas ciudades del interior. La contraparte de su fuerte denuncia y rechazo de la política institucional es la demanda de democracia participativa o la acción colectiva sin delegación de poder hacia otras instancias referentes de soberanía. El debate en las asambleas vino recortándose sobre dos problemáticas muchas veces en disputa entre los propios participantes: la gestión comunitaria de bienes sociales y públicos y/o el planteamiento de grandes temas de la política capaces de proyectarse hacia la escena nacional. Puede decirse que las asambleas se han constituido sobre un fuerte reclamo hacia adentro –hacia “la gente”– de “poder hacer”. Este poder hacer es problemático y no deriva justamente por ello en formas institucionales definidas, sino que combina la autogestión de necesidades básicas con la participación en debates, marchas y protestas bajo el mismo lema de rechazo a la política institucional. Puede decirse, pues, que las asambleas se nutren de la tensión entre dos implicancias posibles del “poder hacer”: un hacer que deriva del poder (de reunirse y actuar concertadamente) y un poder (colectivo), que se gesta directamente en el hacer (el hacerse cargo, el gestionar por sí mismos).

Más allá de aventurar cuál será la relación que tomen estas implicaciones en su evolución sobreviviente, es importante recordar que en la aparición y en la problemática de las asambleas están fuertemente presentes algunos rasgos y elementos de anteriores protestas: en primer lugar, el ensanchamiento del espacio público que incorporó a la escena política el movimiento de desocupados, contra la personalización de la política y su autonomización de los mecanismos de integración. En segundo lugar, la conciencia de la brecha de exclusión social instalada desde el movimiento piquetero. La alta presencia de desocupados en las asambleas, la memoria de la protesta social –dada por la visibilidad de los medios y por la participación activa y variable de manifestantes y militantes–, el trabajo para la atención de necesidades básicas que están ampliamente insatisfechas; todos estos elementos se encontraron “trasvasados” en las asambleas, unas asambleas que recogen además su propia forma organizativa del movimiento piquete-

alcanzada a través de su capacidad de acción colectiva y de movilización social y que tal representación integra una cosmovisión política en la cual el rechazo a las mediaciones clientelistas es un componente central.

ro, que fue pionero en la constitución de la fórmula asamblearia como mecanismo de decisión.

El encuentro real entre las asambleas barriales y el movimiento de desocupados se fue produciendo en el primer nivel y más sesgadamente en el segundo. Las asambleas y las distintas expresiones del movimiento de desocupados confluyeron durante el presente año en las marchas del 24 de marzo (conmemoración del aniversario del golpe de Estado) y del 1º de Mayo (día internacional del trabajador), voceando una identidad común a partir de la vida pública que las separa de la política institucional. Sin embargo, en el plano de la intervención social, los emprendimientos conjuntos están acotados a ciertas asambleas y ciertos grupos de trabajadores desocupados en la medida en que la escisión del campo político, condensada en la metáfora “que se vayan todos” a partir de los sucesos del 19 y 20 de diciembre, redundó en el pasaje desde una adscripción territorial de la participación a la confluencia en formas de construcción de poder local, horizontal y coordinado, como el desarrollo de proyectos productivos y servicios comunitarios. Otras asambleas se muestran más proclives a las formas de cogestión participativa con los centros barriales municipales.

Evidentemente, no hay una sola resignificación de “la cuestión social”, pero, en todo caso, la multiplicidad de sentidos y su capacidad para estabilizarse son asuntos que se plantean dentro y no fuera de la relación (difícil) entre las ciudadanías –y la participación– y el Estado. La autonomía ganada a las mediaciones de la política institucionalizada revierte en distintas formas de acceso a los derechos, dependiendo de las modalidades diversas de ejercicio entre la participación política y la representación social. Esto está visto en la sobrevenida sindicalización del movimiento nacional de desocupados y en la tensión que se prefigura entre la tendencia a la resistencia activa y la reinención del Estado como instrumento de lucha, en fracciones autónomas radicalizadas del movimiento social, no para mirar afuera o arriba en la búsqueda de soluciones sino como instancia de cambio desde la autoorganización y coordinación de poder local. Entre las nuevas membresías, la ciudadanía posee relevancia práctica a la hora de dotar de sentido a la vertiginosa y cambiante evolución actual de la protesta social.

Resumen

En este artículo se presta atención a dos ejes analíticos que contribuyen a la significación de las nuevas formas de protesta social aparecidas en la Argentina en los años 1990 y 2000. El primer eje es temporal y permite comprender las nuevas modalidades de conflicto social en una perspectiva histórica de la acción. El segundo eje está representado por los cambios producidos en el sistema político con el advenimiento de la Alianza al gobierno en 1999, como contexto de la generalización de las protestas entre 2000 y 2001. En ambas dimensiones se destacan las relaciones que la protesta social mantiene con las viejas formas de ciudadanía y las potencialidades de formas nuevas.

Palabras claves

Argentina – ciudadanía – conflicto – participación política – protesta social.